

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 4.729/2021

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada con fecha 1 de diciembre de 2021, acordó la aprobación inicial de la Modificación de la Plantilla y Relación de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento, de cuyo contenido queda constancia en el expediente de su razón.

Lo que se hace público, de conformidad con el artículo 126 del Texto Refundido de las Disposiciones vigentes en materia de Régimen Local aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se somete a información pública por el plazo de

quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

[dirección//<https://sede.eprinsa.es/montilla/tablon-de-edictos>).

En el caso de que no se presentaran reclamaciones durante este período, se entenderá elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial y la modificación se considerará aprobada.

Lugar: Registro General.

Órgano: Pleno de la Corporación.

Montilla, 2 de diciembre de 2021. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.